

NORMAS DE ACCESO AL EQUIPO DE ALTA COMPETICIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

- Para participar un deportista en el Campeonato de España de Salmónidos Mosca, deberá previamente haber sido elegido como miembro de la Selección Autonómica de Castilla-La Mancha y para ello participará en el concurso selectivo que se celebrará cada año y en el que estarán representados todos los deportistas federados de las distintas provincias de Castilla-La Mancha que demuestren ser los mejores en esta especialidad deportiva.
- En la actualidad se establece un número de 20 miembros integrantes de la Alta Competición, descendiendo cada año los 8 últimos clasificados del selectivo y siendo ese el número de los que ascenderán, también cada año, procedentes de los distintos campeonatos provinciales, a razón de dos participantes de cada una de las provincias de Ciudad Real y Toledo, se les incluiría en los campeonatos de esas provincias, mas otros dos según acuerdo entre Delegaciones Provinciales.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

- En el río Dulce, Coto de Aragosa. Punto de reunión será el puente situado a la entrada del pueblo de Aragosa, (a la derecha de la carretera), a las 8:30h. A las 8:45 sorteo de tramos.
- En función del número de tarjetas federativas se establece la participación siguiente:
 - Seis representantes de la S.P. “Río Sorbe”.
 - Cinco representantes de la S.P. “Río Gallo”.
 - El campeón del año anterior. (Aitor Cezón).
 - El Club dentro de sus representantes puede determinar que le represente en el Campeonato Provincial un deportista que haya descendido el año anterior de la Alta Competición.
- El coto se dividirá en tantos tramos, como pescadores participen.
- El Concurso se atenderá al Reglamento de Competiciones de Pesca de Salmónidos de la Federación Española de Pesca.
- El Campeonato será sin muerte, siendo validas las truchas con medida superior a 18 cm.
- Los jueces serán los mismos pescadores, y pescarán dos mangas y controlarán otras dos.
- Se realizará en cuatro mangas de 9:15 a 11.15, de 11:30 a 13:30, de 15 a 17 y de 17.15 a 19.15.
- El campeón podrá asistir al Campeonato Provincial de la modalidad del año siguiente.
- Los dos primeros clasificados en el concurso pasarán automáticamente al Equipo de Alta Competición y en caso de que no puedan acudir les sustituirán por orden los siguientes.

NOVEDADES REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE PESCA DE SALMÓNIDOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA.

Artículo 8. MATERIAL DEPORTIVO.

A) SALMÓNIDOS MOSCA

1. Cañas. Serán de libre utilización sin exceder de 366 cm. de longitud (12 pies). Los deportistas podrán tener cuantas cañas estimen de repuesto. En las competiciones desde embarcación estas no podrán estar montadas, ni puesto el carrete. Los deportistas serán responsables de transportar y proteger su propio equipo. (2016)

2. Carretes. De bobina giratoria y recogida manual o automática.

3. Líneas. Cola de rata comercial, con una longitud mínima de 22 metros y de un diámetro, en cualquier parte de su longitud de no menos de 0,55 mm. de diámetro. (2015) Se permite: a) Las líneas flotantes, hundidas o de punta hundida. No se permite: a) Las cabezas disparadoras o lanzadoras. b) Añadir pesos y dispositivos o materiales flotantes suplementarios a la línea. c) El uso de líneas plomeadas. Al final de la línea se permite un solo bucle (lazada) de una longitud máxima de 10 cm. para conectar al bajo de línea. (2015)

4. Bajos de Línea. Monofilamento con nudos o sin nudos, la distancia entre los nudos como mínimo será de 30 cm., con el mismo diámetro en toda su longitud o diferentes diámetros en forma decreciente hasta su unión con el señuelo. No se podrán añadir al bajo de línea dispositivos de hundimiento o flotación. Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo, distintos a los codales que soporten los señuelos. Estos codales deberán ir fijados al bajo de línea, anudados al mismo o fijados mediante micro-anillas de material indeformable de una dimensión máxima de 3 mm de diámetro y deberán tener una longitud mínima de 5 cm. desde el bajo de línea hasta la unión con el señuelo empleado (mosca, streamer, ...). La longitud máxima del bajo de línea, será el equivalente al doble de la caña, contando desde la unión a la cola de rata hasta la última mosca anudada. (2015) (2016)

Por tanto, NO SE PODRÁ PESCAR AL HILO, ni con trenzados, ni con los sustitutos del hilo que se han venido empleando estos años atrás. Hay que hacerlo con cualquier línea comercial con un grosor mínimo de 0,55.

Representantes de nuestra Sociedad:

- Aitor Cezon
- J.Luis Briceño
- Eduardo de las Heras
- Roberto Pujol
- Ioan Muj
- Julio Gutiérrez
- Raúl Portes